

ACTA No. 157

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE CENTRAL BONAVISTA 2.

Fecha: Jueves 11 de octubre de 2018.

ASISTENTES CONSEJO ADMINISTRACIÓN:

- Natalia Castillo.
- Luis Daza.
- Ginna Forero.
- Lady Martínez.
- Adriana Mateus.
- Gerardo Mendoza.
- Stella Parra.
- Zaida Ríos.
- Ricardo Tovar.
- Wilmer Valero.
- Alexander Vásquez.
- John Villegas.

INVITADOS:

- Ruth Margarita Rincón (Administradora).
- Leonardo Polania (Subgerente y propietario Multiservi SAS.)

ORDEN DEL DÍA.

1. Reunión con Multiservi SAS.
2. Verificación del quórum, y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de actas pendientes.
4. Comunicaciones dentro del Consejo de Administración.
5. Procedimiento sancionatorio.
6. Gestión administrativa.
7. Funciones de la persona encargado del censo.
8. Avances del cuadro de tareas.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Reunión con Multiservi SAS.

Se presenta el señor Leonardo Polania como Subgerente y propietario Multiservi SAS., posteriormente el consejero John Villegas explica el motivo conciliatorio de la reunión, indicando que cada uno de los consejeros va a tomar la palabra manifestando sus observaciones con la empresa Multiservi SAS. y finalmente el señor Leonardo Polania resolverá cada una de ellas. Empiezan las intervenciones de la siguiente manera:

La consejera Ginna Forero manifiesta que las labores ejecutadas en horas pico no son las más satisfactorias.

El consejero Alexander Vásquez expresa la falta de aseo general y falta de señalización en el cuarto de basuras, asuntos a los cuales la empresa se había comprometido, y finalmente el desaseo en parqueaderos.

El consejero Wilmer Valero comenta que al hacer aseo en los ascensores de parqueadero colocan sillas para “bloquear” la puerta y esto debe hacerse en coordinación con la empresa de seguridad Toronto para bloquearlas de manera correcta y evitar que se dañen.

El consejero Luis Daza indica que las señoras del aseo se la pasan entretenidas con el celular.

La consejera Lady Martínez se une a las manifestaciones de desaseo en parqueaderos; que particularmente se vio a una señora del aseo el día lunes 8 de octubre en horas de la mañana en la entrada peatonal en una especie de “coqueteo” con otro de los trabajadores, que si bien no se solicita la restricción de socializar con los compañeros, la entrada no es el lugar propicio para ello. También que existe desaseo en la entrada peatonal.

La consejera Zaida Ríos manifiesta que no se evidencia aseo en los primeros pisos, no hay aseo completo en los ascensores.

El consejero Gerardo Mendoza, indica que el jardinero actual no se le ve que tenga las mismas capacidades que el jardinero anterior.

El consejero John Villegas, manifiesta:

- la situación puntual con el todero respecto de una solicitud que se había hecho por parte de la administración de comprar unos elementos y de los cuales se demoró en esta situación.
- El aseo de los ascensores no es el más óptimo, ya que a veces realizan las actividades con traperos sucios.
- El uso del celular constante por parte de los operadores.
- Se debe tener presente que también hay un tema de cordialidad ya que a veces no responden los saludo.
- Los llamados de atención que ha realizado la administración para que arreglen las máquinas con las que se trabaja (guadaña, hidrolavadora) no se tienen certeza de si los mismos han sido o no atendidos pero a las señoras del aseo no se les ha visto utilizarlas porque según su decir las mismas se encuentran dañadas.
- Se hace una observación frente al tema de las heces y orín de las mascotas, ya que es una situación que aqueja a la copropiedad y se quisiera saber si se tiene un plan de contingencia para esta situación, tanto así que se tiene conocimiento de un líquido que evita que los perros orinen donde se ha aplicado el mismo.
- El fin de semana el desaseo en la entrada peatonal es muy fuerte por lo que solicita saber si se tiene un plan de contingencia en virtud de esta situación.

El consejero Alexander Vásquez, tiene la observación frente a donde se encuentra la supervisión, ya que se tiene conocimiento de que quien cumpla con esta labor estará dos veces por semana, o si está viniendo lo transmite a la empresa, o si viene o no viene, o como se está haciendo esta función. Se ha visto en varias ocasiones al señor todero arreglando la guadaña.

La Administradora, Margarita Rincón, manifiesta que debe haber supervisión antes de que los propietarios o la misma administración evidencien las irregularidades. Requiere que se les exija a los operarios los elementos de protección para trabajo en alturas. Se solicita que se coordine para la corroboración de horarios, haciendo que los operarios ingresen por el torniquete, así mismo revisar las actividades del todero ya que el mismo a veces se encuentra en la copropiedad en horas que no son laborables. No se ve presencia del supervisor.

La consejera Ginna Forero, recomienda que la administradora se tome dos días al mes para realizar el acompañamiento al supervisor para evidenciar de primera mano la ejecución del contrato.

La consejera Natalia Castillo, indaga sobre los cuatro puntos ecológicos que MULTISERVI se había comprometido a entregar.

Luego de haber escuchado a todos y cada uno de los miembros del consejo y la administradora, el señor Leonardo Polania, procede a dar respuesta a cada una de observaciones:

- Hace relación de los informes que se entregan mensualmente.
- Manifiesta que evidencia muy poca colaboración por parte del conjunto hacia las señoras del aseo.
- No ve apoyo por parte de BONAVISTA 2 frente a los temas críticos, como el de las mascotas.
- Indica que se están haciendo brigadas de aseo.
- De los parqueaderos solamente se ha podido limpiar las tuberías, ya que como no hay sifón en cada uno de los pisos no es posible realizar la limpieza de mejor manera.
- El aseo a los extintores solamente se puede hacer una vez al año ya que como se encuentran remachados no se puede hacer con mayor frecuencia.
- Indica que las máquinas (hidrolavadora, guadañadora) se encuentran fuera de servicio, y que Multiservi SAS. Ya las ha reparado en 2 ocasiones, se hace la observación que como son elementos en donación, el mantenimiento debe hacerse por parte del conjunto.
- Indica que para las actividades del todero se dio una tabla de actividades que tenía Yuliana, auxiliar administrativa de la administración, y nunca se diligenció.
- Los puntos ecológicos no se dieron, ya que con la administración anterior, la señora Martha Lucia Galeano y Andrés Mogollón, se acordó que en vez de ellos MULTISERVI aportara:
 - Personal para la feria empresarial.
 - Serenata para el día de la madre.
 - Dos mangueras.
 - 3 extensiones eléctricas de 50mts.
- Cuando el supervisor, la señora de salud ocupacional y el representante de Multiservi SAS., vienen a la copropiedad, firman una planilla con Yuliana, auxiliar administrativa.
- Frente al tema del todero, toda queja por mal manejo de dineros debe hacerse de manera formal, situación que a la fecha no ha sucedido.

El consejero Ricardo Tovar pregunta si los colaboradores de MULTISERVI conocen el manual de convivencia, ya que hay puntos que pueden ayudar para sancionar y así mismo se recomienda que se diligencie las quejas en el formato asignado.

El consejero Alexander Vásquez, pregunta si se han sentado con la administración para hacer un plan de acción, específicamente con la administradora, no con la auxiliar administrativa.

El señor Leonardo Polania, MULTISERVI, indica que con la administración anterior si se había sostenido una reunión, pero con la actual administración, la señora Margarita Rincón, solo fue al momento de la posesión del cargo. Por lo anterior se compromete a que cada mes puede venir a rendir el informe de gestión.

El consejero Wilmer Valero, sugiere que no solo debe prestársele atención a las cosas graves sino a las pequeñas también, haciendo referencia a las conductas de los habitantes del conjunto, y que vayan en contravía del manual de convivencia, y en contra de la empresa de servicios de aseo.

El señor Leonardo Polania, recuerda que respecto al cuarto de basuras, la empresa no lo tiene a cargo, el responsable es la empresa de reciclaje, pero hace la observación de que Multiservi tiene la intención de hacerle aseo al cuarto pero que debe hacerse en coordinación con la administración y la empresa de reciclaje.

La Administradora, Margarita Rincón, indica que se va a coordinar con la empresa de aseo Multiservi, para que se haga aseo una vez al mes.

Multiservi SAS. se compromete a dictar unas charlas sobre el manejo del cuarto de basuras, al personal de la empresa de reciclaje.

El consejero John Villegas, solicita por parte del Consejo de Administración, que la administración empiece a diligenciar la hoja de ruta del todero para tener control sobre las actividades que este realice.

La Administradora, Margarita Rincón, solicita que los colaboradores de Multiservi tengan sentido de pertenencia con el conjunto.

El señor Leonardo Polania, manifiesta que no ha recibido llamados de atención por parte de la administración para tomar los correctivos necesarios.

La consejera Natalia Castillo, sugiere que cuando venga el supervisor se haga recorrido con la administración.

La consejera Ginna Forero, solicita que las fotos de los hallazgos que se reportan en el informe, se hagan con la observación (de modo, tiempo y lugar) correspondiente para que tengan mayor claridad.

2. Verificación del quórum, y aprobación del orden del día.

Se hace verificación de quórum con la asistencia de 12 consejeros. El Consejo de Administración dio aprobación al orden del día propuesto.

3. Aprobación de actas pendientes.

- Acta con fecha 13/09/2018, elaborada por la consejera Stella Parra, se aprueba por unanimidad.
- Acta con 27/09/2018, elaborada por la consejera Zaida Ríos, no se aprueba porque la administración no le dado lectura.
- Acta con fecha 04/10/2018, elaborada por el consejero Wilmer Valero, no se aprueba porque no se le envió ni a la administradora ni a la revisora fiscal.

4. Comunicaciones dentro del Consejo de Administración.

El consejero Ricardo Tovar propone que todos los correos que lleguen al correo electrónico del consejo de administración sean reenviados a todos los consejeros para que todos tengan conocimiento.

El consejero John Villegas indica no estar de acuerdo porque hay correos “basura” y que al reenviarlos resta importancia a los que sí lo tienen. Por lo que propone que se sigan enviando los correos como hasta ahora.

Se somete a votación las dos posturas:

- Por la propuesta del consejero Ricardo Tovar: 2 votos
- Por la propuesta del consejero John Villegas: 6 votos
- Se abstienen: 4 votos

Por lo anterior gana la propuesta del consejero John Villegas.

5. Procedimiento sancionatorio.

a) Caso Jorge Ladino.

El consejero John Villegas indica que como no se ha encontrado el acta donde se trató el tema de la sanción del caso del señor Jorge Ladino, debe tratarse en esta reunión.

La consejera Lady Martínez indica que tenía entendido que el aprovechamiento del parqueadero se iba a reversar y se iba a imponer la multa correspondiente.

El consejero John Villegas propone tres acciones:

- Propuesta 1: Que se realice un llamado de atención y esperar a los descargos para determinar qué decisión tomar por parte del consejo.
- Propuesta 2: Que se realice el cobro del aprovechamiento del parqueadero.

- Propuesta 3: Iniciar el procedimiento sancionatorio.

Se somete a votación:

- Propuesta 1: 0 votos
- Propuesta 2: 11 votos
- Propuesta 3: 1 voto

Por lo anterior gana la propuesta número dos.

b) Caso Torre 6 apartamento 404 – Daño puerta principal peatonal del conjunto.

La Administradora, Margarita Rincón, manifiesta que una vez se emitió el llamado de atención con fecha 28 de septiembre de 2018, se acercaron a la oficina de la administración los familiares del joven Brayan el día 29 de septiembre de 2018, manifestando que ellos no había dado la ruptura de la puerta de la entrada peatonal y pidieron copia de los videos. Así mismo la propietaria del apartamento llamó ese mismo sábado, a quien se le explicó la corresponsabilidad existente por su parte. En el transcurso de la semana siguiente se acercaron los familiares de la propietaria del apartamento a quien se le explicó toda la situación surgida. Por último, el día de hoy 11 de octubre de 2018, llegó a la administración una carta por parte de la propietaria, manifestando que ya se le había dado plazo hasta el día 31 de octubre del 2018 para que los residentes desalojaran el apartamento.

La consejera Lady Martínez, indica que cuando los residentes se acercaron a la administración presentaron los descargos de manera verbal y que estos deben tenerse en cuenta al momento de tomar la decisión de sancionar o no. Por lo anterior los descargos presentados se dejan en acta con base en los que la señora Administradora, Margarita rincón, está manifestando.

El Consejo de Administración entra a debatir si se deja o no salir la mudanza con paz y salvo por parte de la administración, en el evento en que se vaya a sancionar, solicitando el pago de la multa.

La administradora, Margarita Rincón, manifiesta que no debe hacerse el cobro de la puerta porque la póliza pagó todo.

El consejero Wilmer manifiesta, que no le parece que no se haga el cobro de la puerta ya que no permite crear un precedente en el conjunto.

La consejera Lady Martínez, manifiesta que la misma propietaria está solicitando en la carta de desalojo del apartamento el pago de la puerta por un valor de \$1.500.000, así mismo al haber afectado la póliza eso afecta a la copropiedad ya que las empresas de seguros al momento de afectarla consideran al tomador como un riesgo, haciendo así que al momento de renovarla aumente su costo.

Se realiza la votación por parte del Consejo de Administración, si se sanciona o no se sanciona a los infractores de la torre 6 apartamento 404, y que se cobre monetariamente todos los daños causados. para sancionar o no:

- Se sanciona: 12 votos
- No se sanciona: 0 votos

Por unanimidad el Consejo de Administración decide que se va a sancionar.

El consejo de administración faculta a la consejera Lady Martínez para que establezca las sanciones no pecuniarias ya que las pecuniarias se encuentran contenidas en el llamado de atención.

La administradora, Margarita Rincón, quedó encargada de entregar a la consejera Lady Martínez todos los soportes del caso para realizar la resolución de sanción.

Así mismo, se deja constancia que para el caso de la mudanza, se debe dejar a disposición de la administración, dejando como sugerencia que dentro de la autorización de mudanza se adjunte un estado de cuenta.

c) Caso guarda de seguridad.

Se pone de presente el caso sucedido el día 1 de octubre de 2018, donde unos arrendatarios mientras ingresaban su mudanza golpearon a un guarda de seguridad, quien tuvo que remitirse en ambulancia a un centro médico, y así mismo se tuvo que llamar a la Policía Nacional.

La consejera Adriana Mateus pregunta si está comprobado que los arrendatarios se fueron ese mismo día.

La administradora, Margarita Rincón, manifiesta que efectivamente el mismo día los arrendatarios se devolvieron con su mudanza y que a la fecha no se ha realizado el llamado de atención respectivo.

La administradora, Margarita Rincón, indica que el día de mañana, 12 de octubre de 2018, realizará el llamado de atención correspondiente.

d) Caso de la tienda en torre 2.

La consejera Lady Martínez pregunta por los llamados de atención que se le han realizado a los propietarios de la tienda. Por lo que la señora administradora, Margarita Rincón, indica que solo se encuentran los que se habían hecho por parte de la antigua administración (Martha Lucia Galeano y Andrés Mogollón), y que solo se tiene faltante el caso de una agresión a un guarda de seguridad por no haber dejado entrar a unos proveedores.

Se le solicita a la administradora Margarita Rincón que realice los dos llamados de atención, uno por la tienda en sí misma, y otro por el caso de la agresión al guarda de seguridad, para el día 12 de octubre de 2018.

Por otro lado la administradora, Margarita Rincón, presenta las tres propuestas de los abogados para las acciones legales que se van a tomar en contra de la tienda, siendo las siguientes:

- Abogado Alexander Díaz: \$2.500.000
- Abogado Jonathan Ramos – Legalium Profesional: \$3.000.000
- Abogado David Mauricio Amaya Borda: \$5.000.000

La administradora Margarita Rincón quedó de enviar a los abogados por correo electrónico, la solicitud de los datos de sus credenciales y así hacer una verificación de antecedentes en el Consejo Superior de la Judicatura, y que la respuesta de estos se remitirá a la consejera Lady Martínez para que ella verifique y así se pueda tomar la decisión de contratación del abogado.

e) Caso salón social.

El consejero Ricardo Tovar indica que revisando el Manual de Convivencia el salón social solamente se debe prestar hasta la 1:00 a.m. y que el mismo debe cumplir con los volúmenes de música o ruido permitidos por la ley. Por lo que indica que por parte de la administración debe hacerse el llamado de atención por los altos volúmenes en el horario, inclusive en los apartamentos.

El consejero Wilmer Valero propone que se haga el mismo llamado de atención, en la misma noche con un periodo razonable de diferencia, con el fin de poder tener varios llamados de atención el mismo día, y poder tener soportes en caso de una multa.

El consejero Ricardo Tovar comenta que la empresa de seguridad no tiene idea de los horarios para préstamo de salones sociales, ni tampoco que por esas faltas se debe llamar a la Policía Nacional.

El consejero John Villegas le propone a la administradora, Margarita Rincón, que se tenga el formato de quejas a disposición de los guardias de seguridad para hacer los respectivos llamados de atención cuando se requiera.

El consejero Alexander Vásquez pregunta si existe un formato que firma el tomador del salón social.

La administradora, Margarita Rincón, manifiesta que efectivamente existe un formato y que en él está el reglamento de uso del salón social.

La consejera Adriana Mateus pregunta por el acrílico para el reglamento de uso del salón social.

La administradora, Margarita Rincón, indica que es un tema que se encuentra pendiente y que se va a adecuar con las nuevas solicitudes del consejo, es decir, indicando que se va a incluir el tema de las quejas en la misma noche y llamados a la Policía Nacional de ser el caso.

6. Gestión administrativa.

El consejero John Villegas expone la situación de falta de tiempo por parte de la administradora, Margarita Rincón, y le propone que esté a tiempo completo y subir su sueldo al monto máximo aprobado por la asamblea.

La administradora, Margarita Rincón, le parece viable la propuesta, y es consciente que Bonavista 2 demanda tiempo. Se encuentra a la espera de que en el conjunto Torres de Sevilla se contrate el nuevo administrador para ella dejar el cargo allá. Pregunta que se quiere decir con tiempo completo.

El consejero John Villegas indica que tiempo completo hace referencia a la percepción de que se encuentre en el conjunto, que supervise las cosas, que la copropiedad sienta la confianza de que la administradora está enterada de todo, que conozca el conjunto a la perfección.

La administradora, Margarita Rincón, indica que se tiene apoyo por parte de los asistentes y que se tenga la postura de cuáles son sus funciones, por eso cada uno tiene tareas.

El consejero Ricardo Tovar manifiesta que el contacto no debe ser con los asistentes sino con la administradora, Margarita Rincón. Cumpliéndose con las fechas establecidas para las tareas asignadas.

El consejero Luis Daza indica que a la fecha no se les ha pasado la lista de los deudores morosos a los guardias de seguridad para poder restringir el préstamo de bienes comunes.

La administradora, margarita Rincón, indica que salieron muchas hojas, y que se le solicitó a la empresa de seguridad Toronto una Tablet para automatizar ese tema.

El consejero Ricardo Tovar indica que con la reinversión de seguridad se pueden adquirir 2 computadores para portería vehicular y portería peatonal y que así tengan esa información.

Los consejeros Wilmer Valero y Ricardo Tovar, se proponen como apoyo a la administración para el proceso de automatización de esa información.

Se somete a votación la propuesta de apoyo de los consejeros:

- Si: 11 votos
- No: 1 voto

Gana la propuesta de apoyo de los consejeros Wilmer Valero y Ricardo Tovar.

La consejera Natalia Castillo pregunta si las personas que están en la empresa de seguridad Toronto, se encuentran capacitadas para utilizar el Excel. Por lo que se contesta que se capacitarán para tal efecto.

El consejero Luis Daza manifiesta donará un computador al conjunto para empezar a implementar la restricción a los deudores morosos.

El consejero Ricardo Tovar manifiesta que se debe verificar el tema de licencias para que el 31 de octubre de 2018 ya esté implementado el sistema.

El consejero John Villegas indica que aún no se ha definido la propuesta hecha a la administradora para trabajar de tiempo completo y el aumento de salario.

La administradora, Margarita Rincón, manifiesta que desde el 1 de noviembre de 2018 puede destinar tiempo completo a la copropiedad y que acepta que se suba su salario a \$4.100.000

La señora Stella Parra quiere que se despeje una duda, ya que surge un rumor de que Víctor Julio, auxiliar administrativo, trabajará hasta el 15 de octubre de 2018.

Se manifiesta que en reunión pasada, del 4 de octubre de 2018, se manifestó que Víctor Julio, auxiliar administrativo, se quería ir pero que tenía la disposición de entregar el cargo a quien lo asumiera.

La consejera Natalia Castillo pregunta si desde la reunión pasada, 4 de octubre de 2018, se tenía conocimiento de que Víctor Julio trabajaba hasta el 15 de octubre de 2018.

La administradora, Margarita Rincón, menciona que no se sabía, ya que la renuncia no tenía fecha concreta, que solo fue hasta el día siguiente, 5 de octubre de 2018, que entre ellos dos acordaron que fuera el 15 de octubre de 2018.

El consejero John Villegas propone que se hable con Víctor Julio, auxiliar administrativo, para que acompañe a la administración hasta el 31 de octubre de 2018. Y se solicita que la persona que vaya a asumir ese cargo no tenga relación alguna con ninguno de los consejeros.

El consejero Alexander Vásquez indica que lo mejor es que Víctor Julio, auxiliar administrativo, si termine con su contrato el 15 de octubre de 2018, ya que igual quien responde por la administración es la señora Margarita Rincón.

Se proponen dos situaciones para tratar con Víctor Julio, auxiliar administrativo:

- Propuesta 1: Hablar con Víctor Julio para que se quede 8 o 15 días más apoyando la administración.
- Propuesta 2: Que se termine el contrato de Víctor Julio desde el día 15 de octubre de 2018 como ya lo habían acordado.

Se somete a votación:

- Propuesta 1: 6 votos
- Propuesta 2: 5 votos
- Se abstiene: 1 voto

Gana la propuesta de hablar con Víctor Julio, auxiliar administrativo, para que se quede 8 o 15 días más apoyando la administración, en caso de que diga que no, entonces que se termine el contrato el 15 de octubre de 2018.

7. Funciones de la persona encargado del censo

El consejero John Villegas como vocero del consejo de administración, le indica a la administradora, Margarita Rincón, que la persona contratada para realizar el censo tiene las siguientes características:

- No debe alimentar el sistema SINODO.
- No debe responder PQRs.
- No debe desarrollar funciones propias de los asistentes administrativos.
- Se encuentra contratada por temporal.
- Su contrato dio inicio el 3 de octubre de 2018.
- Su contrato es por tres meses no prorrogables.
- El salario base IBC es de \$1.026.000

8. Avances del cuadro de tareas.

Se empieza a preguntar por cada una de las tareas de la siguiente forma:

- Comunicado de la demanda que no hizo Orlando Herrán:
Se encuentra pendiente ya que se publicó solo para torre 1 y 2, quedando faltante torre 3.
- Publicación de teléfono de revisora fiscal:
Se encuentra pendiente y se debe enviar por correo electrónico.
- Querella contra la tienda:
Se encuentra pendiente, se avanza en las cotizaciones de los abogados, se debe enviar el correo para solicitar credenciales y así tomar una decisión.
- Publicación del reglamento de uso del espacio para mascotas:
Ok.
- Compras deben quedar con orden de compra firmada por administración:
es una tarea constante.
- Listado de morosos resaltado en rojo:
Pendiente, se tendrá listo para el 15 de octubre de 2018.
- Listado de morosos a Toronto para no préstamo de bienes y zonas comunes:
Se encuentra pendiente, pero ya se va a empezar a aplicar a partir del 1 de noviembre de 2018, atendiendo a la donación del computador realizada por el consejero Luis Daza.
- Desistimiento para la aplicación de la póliza con PC Consultores:
Ok.
- Formulario y ejecución de política de no recepción de dinero en efectivo en la administración:
Se dio la instrucción de forma verbal pero quedó pendiente hacerlo de forma escrita.
- Informe del destino de los dineros recibidos por avisos clasificados:
Pendiente.

- Trámite para normalizar la situación de las pólizas de Thyssen y recepción de las mismas:
Pendiente
- Implementación de política de datos:
Pendiente
- Implementación de SSGT:
Pendiente
- Envío al consejo de administración de plan de implementación de las políticas de protección de datos:
Pendiente
- Envío al consejo de administración de plan de implementación de SSGT:
Pendiente
- Pagos firmados con orden de compra:
Pendiente
- Informe de CITOPLUS:
Ok
- Plan de implementación de la zona de mascotas:
Ok
- Actualización de la base de datos de copropietarios:
Ok.
- Acrílico con la reglamentación del uso del salón social:
Se tendrá listo para el 26 de octubre de 2018
- Reunión con AR y PC Consultores:
Falta pronunciamiento de la aseguradora para reunión con AR.
- Coordinación arreglo de las cámaras de los ascensores:
En desarrollo, aun no hay fecha establecida.
- Envío de nuevo formato de arrendamiento de salones:
Pendiente, listo para el 19 de octubre de 2018.
- Ir a la alcaldía a solicitar el desalojo de los vendedores ambulantes y presencia de tránsito para los que se parquean obstaculizando la entrada al parqueadero y cambuche:
Pendiente
- Organización de las tareas contables entre Yuliana y la contadora:
Pendiente
- Verificación de 2 casos de excepción por diferentes causas para la salida de mascotas:
Pendiente, esto es por parte del consejo de administración pero no se tienen los documentos para analizarlos.
- Se indica que las fechas de las reuniones informativas se aplazan una semana.
- Se tiene una cotización con el inventario de los faltantes en los ascensores, se pidieron otras dos por políticas contables. Se debe solicitar por parte de la administradora, Margarita Rincón, un concepto a la revisora fiscal para suplir las cotizaciones si no se llega a contar con las 3 necesarias.
- Llamados de atención a los propietarios y/o usuarios de parqueaderos:
se tendrán para el 26 de octubre.
- Puerta vehicular:
Ok
- Arreglar pendientes para la certificación de ascensores:
2 de noviembre de 2018
- Inventario de bombillos y sensores:
Pendiente
- Estudio eléctrico:
Listo dentro de 8 días.
- Tubo del parque que quedó sin pintar:
Pendiente.
- Verificación de acceso a las puertas de las torres:
Ok
- Mangueras de red de incendios, que se encontraban en la administración:
Luego de que la administradora, Margarita Rincón, le preguntara a Yuliana, auxiliar administrativa, por las mangueras, ella manifestó que eran de propiedad de AR y que las habían quitado y posteriormente las habían llevado a su lugar.

Por último se pone a consideración del consejo de administración la compra de un biométrico que cuesta más o menos \$100.000 para corroborar los ingresos de los trabajadores:

- Si: 12 votos
- No: 0 votos

Se da por terminada la reunión a las 2:00 a.m. del día 12 de octubre de 2018, para constancia firman:

JOHN VILLEGAS.
Presidente de la Reunión.

LADY MARTINEZ.
Secretaria de la reunión.